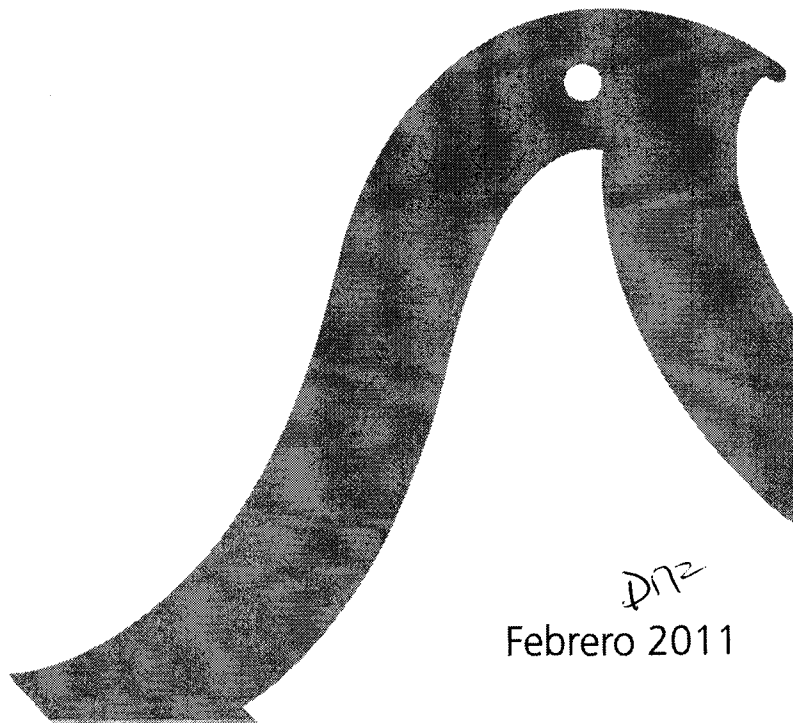




**Informe de Operación del Programa  
de Formación y Desarrollo del  
Servicio Profesional Electoral**

**Correspondiente  
al mes de Enero**



*D172*

Febrero 2011

## **Adecuación de Programas**

Durante el mes que se reporta; se realizó el análisis y adecuación correspondiente al Programa de Formación y Desarrollo 2011 del personal del Servicio Profesional Electoral, atendiendo a las facultades señaladas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se eliminó la referencia a los siguientes órganos internos: Consejo General y Comisión del Servicio Profesional Electoral; se sustituyó la referencia a la Junta Ejecutiva por Junta Administrativa; se sustituyó la referencia a la DESPE por Centro de Formación y Desarrollo; se sustituyó la referencia al Código Electoral del Distrito Federal por Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

Asimismo se modificó el marco normativo; se modificó al apartado de análisis de involucrados atendiendo a las facultades y atribuciones del nuevo Código; se eliminó el proyecto denominado BRIDGE (Building Resources In Democracy, Governance and Elections) (Generación de Recursos para la Democracia, Gobernabilidad y Elecciones) ya que en este momento el centro de su atención es el desarrollo de dicho proyecto en la región del pacífico asiático; se reprogramó el curso de Innovación en el Servicio Público para comenzar en el mes de Abril de 2011 y se reprogramó el curso de Comunicación y Manejo de Grupos para comenzar en el mes de Mayo de 2011.

## **Ética y Servicio Público**

Respecto al curso Ética y Servicio Público correspondiente al Programa 2010, y en relación a lo que se informó el mes pasado, se llevaron a cabo las siguientes sesiones:

Sesión 10 "Corrupción y Ética".

Sesión 11 "Lo público y lo Privado, implicaciones éticas".

Sesión 12 "Implicaciones de la ética en la vida cotidiana".

En dichas sesiones se abarcaron diversos objetivos específicos de entre los que destacaron la identificación de los problemas teóricos asociados a la conceptualización de la corrupción; identificar diversas moralidades asociadas al fenómeno de la corrupción; comprender las dimensiones del espacio público así como discutir las implicaciones éticas de la actuación en el espacio público; desarrollar la capacidad de reflexionar éticamente en asuntos de la vida cotidiana y proponer respuestas tolerantes y empáticas a los dilemas éticos.

Con la realización de las tres últimas sesiones de dicho curso, se da por concluido el curso y se procedió a la evaluación de los catorce participantes. Se notificó a los interesados de los resultados obtenidos y una vez que concluyó el periodo en el que se pudieron inconformar de dichos resultados se dio por concluido dicho proceso. Cabe mencionar que no hubo inconformidad al respecto. Se procederá a la entrega de las constancias correspondientes.

### **Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal**

En cuanto al diseño, elaboración e implementación del curso "Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal" dirigido al total de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral, durante el mes que se informa; comenzó la revisión e integración de lecturas para sustentar teóricamente dicho curso de acuerdo al considerando séptimo del dictamen emitido por la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; se diseñaron las actividades de aprendizaje y continuó el desarrollo de la plataforma programada en ActionScript 2 desde el software Adobe Flash CS4, cabe mencionar que se exploran los requerimientos tecnológicos para hacer uso de la plataforma electrónica en el servidor del Instituto.

DIP

## Diseño Curricular

Se trabaja en la elaboración de la propuesta de Seguimiento y Evaluación del Plan Curricular; específicamente en el diseño de los instrumentos para recolección, análisis y sistematización de información.

Respecto a los trámites para garantizar el resguardo, a favor del Instituto, de los derechos derivados de la creación de dicho Plan, se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos un ejemplar de la versión electrónica a efecto de iniciar las gestiones necesarias ante las autoridades pertinentes, tendentes a garantizar el resguardo, a favor del Instituto Electoral del D.F. de los derechos derivados del citado Plan Curricular.



**INFORME DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE  
FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL DEL  
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL 2011**

**Correspondiente a Febrero de 2011**

**Unidad Técnica del  
Centro de Formación y Desarrollo**

**Marzo, 2011**

**PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL 2011.**

**I. Marco Jurídico**

El Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral, encuentra su marco Jurídico de actuación y operación fundamentalmente en los artículos 69, fracción XVII, 129, fracción II y 136 párrafos segundo y tercero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

Con la entrada en vigor del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo propuso el proyecto de modificaciones al presente Programa, mismas que fueron aprobadas por el Consejo General mediante acuerdo ACU-15-11, en la sesión celebrada el 23 de febrero de 2011.

Finalmente es conveniente señalar que una vez que entre en vigor el nuevo Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF, será conveniente realizar las modificaciones pertinentes a efecto de adecuar el presente Programa a dicha normativa.

**II. Ética y Servicio Público**

De conformidad con el artículo 110 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labora en el Instituto, se notificó la calificación del curso *Ética y Servicio Público* que como parte de las acciones del área básica del Plan Curricular, se programó para 13 servidores públicos que ingresaron al Servicio Profesional Electoral durante 2010, así como para una funcionaria que por razones médicas, se encontraba en situación de normalización curricular de programas anteriores, asimismo se trabajó la constancia que será entregada a dichos funcionarios y que dará por concluida dicha acción formativa.

### III. Diseño Curricular

Continúa el diseño y elaboración de la propuesta de Seguimiento y Evaluación del Plan Curricular y los instrumentos para recolección, análisis y sistematización de información, tales como:

- Diseño de la guía de observación de los procesos de formación;
- Diseño de una guía de entrevista;
- Diseño de una propuesta para el seguimiento de los procesos de formación.
- los trámites para a garantizar el resguardo, a favor del Instituto, de los derechos derivados de la creación de dicho Plan, asimismo se realizará la difusión entre el personal de carrera, de conformidad con lo señalado en el considerando 17 de dicho acuerdo.

### IV. Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal

Se trabajó durante el mes que se reporta una propuesta alterna para el curso *Ley de Participación Ciudadana*, mismo que será considerado para la evaluación del Programa de Formación y Desarrollo 2010, misma que se está trabajando de acuerdo al de decreto que deroga, modifica y adiciona diversos artículos a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, publicado el día 30 de noviembre del año en curso y modificada por última ocasión en enero de 2011.